

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de La Subbética  
Córdoba**

Núm. 6.515/2012

Adoptados por la Junta General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2012, acuerdos de establecimiento y regulación de los precios públicos que seguidamente se indican, se exponen al público por periodo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados que estén legitimados puedan examinarlo y presentar reclamacio-

nes o alegaciones ante dicha Junta General, todo ello en los términos de los artículos 70 y 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En el caso de no registrarse reclamación o alegación alguna en el plazo indicado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos de aprobación de referidos documentos:

- Precio Público por asistencia a Maratón Fotográfico y audiovisual en la Vía Verde de la Subbética.
- Precio Público por venta y distribución de Material de promoción turística de la Subbética (postales).
- Modificación del Precio Público por participación en Congreso de Marketing Turístico de la Subbética.

Carcabuey, 28 de septiembre de 2012. El Presidente, Fdo. José Roper Pedrosa.